

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ITEP ECUADOR ITEP-EC S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 (R. O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992), cúmplome someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2019, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

1.- ANTECEDENTES:

La Compañía se encuentra debidamente organizada. La administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social así como de las metas de la organización, lo que se ha obtenido.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1.- Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señalados por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas, y a las disposiciones legales sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 2.2.- Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Socios, a la que se la tuvo permanentemente informada.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019:

- 3.1.- Las actividades de Itep se inician en el Ecuador en el mes de Septiembre de 2018. Pese a ser empresa nueva, por segundo año consecutivo se obtiene una utilidad aunque sea mínima que ha sido producto del esfuerzo desplegado tanto por la administración como por los empleados de la Empresa.
- 3.2.- La empresa se está enfocando principalmente en la comercialización y venta de certificados de inglés.
- 3.3.- Hemos cumplido con la presentación a tiempo de las obligaciones tanto con el SRI, IESS, MRL y Superintendencia de Compañías.
- 3.4.- La afectación del COVID19 en todos los sectores de la economía también está afectando a la Empresa, esperamos poder recuperar y continuar como empresa en marcha.

3.5.- Salvo lo descrito en los numerales anteriores, no han ocurrido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal.

4.- ESTADOS FINANCIEROS:

4.1.- Los estados financieros de ITEP ECUADOR ITEP-EC S.A., relacionados al ejercicio 2019 presentan un resultado positivo, gracias a los esfuerzos realizados por todo el personal.

4.2.- Debido a los resultados presentes, se instruyó a Contabilidad para que registre el valor del 10% de las utilidades para la Reserva Legal conforme lo dispone el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías y el valor del 15% de las utilidades líquidas para que sea administrado y distribuido de conformidad a lo establecido en el Párrafo 2do. "DE LAS UTILIDADES", Art. 97 al Art. 110 del Código de Trabajo.

5.- RECOMENDACIONES:

5.1.- La Gerente General, comunica que para el año 2020 se procurará incursionar en la venta de certificaciones en las diferentes provincias del país.

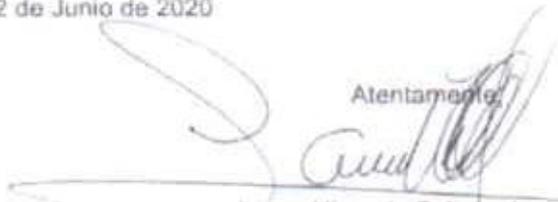
5.2.- Seguir con la política de reducción total de gastos.

5.3.- Se contratará personal de ventas para abarcar un mercado más amplio.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 12 de Junio de 2020

Atentamente,


Laura Victoria Zabala Jaramillo
GERENTE GENERAL
ITEP ECUADOR ITEP-EC S.A.